




Ayuntamiento de
LA PUEBLA DEL RÍO

BASES CONCURSO TRAJES DE FLAMENCA FERIA 2024

El presente Reglamento tiene por objeto establecer las bases reguladoras del “Concurso de trajes de flamenca Feria 2024” con el objetivo de potenciar y celebrar la tradición de vestirse de flamenca durante la feria, resaltando la creatividad, el arte y la belleza de los trajes típicos andaluces.

PRIMERO: INSCRIPCIÓN

- El concurso se celebrará el viernes 31 de mayo, dentro de las actividades programadas para la Feria 2024, a partir de las 19 horas, en la Caseta Municipal de la misma.
- Podrá participar en el concurso todas las personas que lo deseen y vistan el traje típico tradicional indistintamente de su edad o procedencia, previa inscripción que implica la aceptación de las presentes bases.
- Las inscripciones podrán realizarse en el Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río, a través del registro municipal o la sede electrónica, o en el correo electrónico participacionciudadanalapuebla@gmail.com desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el 24 de mayo, o en la mesa del jurado desde las 17 horas hasta las 18 horas el mismo día del concurso.
- Los participantes menores de edad aportarán permiso paterno o materno en el que, de forma expresa ,se consienta la participación del menor en el concurso.
- Se requerirá una breve descripción del traje y/o una fotografía del mismo para su revisión.

Código Seguro De Verificación	cEpc08mhRtSVaLUT7CKxEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	25/04/2024 09:47:57	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cEpc08mhRtSVaLUT7CKxEQ==			

SEGUNDO: JURADO


- El Jurado estará compuesto por 3 Jueces, nombrados por el Ayuntamiento de La Puebla del Río, siendo todos ellos representantes de la moda flamenca en nuestra localidad.
- Sus nombres serán públicos al comienzo del concurso.
- En caso de reclamaciones sobre decisiones técnicas, la decisión del Jurado será inapelable.
- El jurado tendrá potestad y capacidad de decisión ante cualquier incidencia, circunstancia o acontecimiento que surgiese y no estuviese recogido en las presentes bases.

TERCERO: CATEGORIAS

- Se establecen las siguientes categorías en función de la edad de los participantes:
 - Infantil: hasta los 13 años.
 - Adultos: de 14 años en adelante.

CUARTO: DESARROLLO DEL CONCURSO.

- Las/los participantes deberán personarse en la caseta municipal media hora antes del comienzo del concurso para la preparación del mismo.
- Se presentarán por categoría y orden de inscripción respectivamente.
- Las/los participantes deberán dirigirse al jurado de forma correcta, podrá ser causa de descalificación si lo hacen de forma inadecuada.


Código Seguro De Verificación	cEpc08mhRtSVaLUT7CKxEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	25/04/2024 09:47:57	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cEpc08mhRtSVaLUT7CKxEQ==			

QUINTO: REQUISITOS DE PARTICIPACION.

- Las/los participantes deben estar debidamente inscritos antes de la fecha límite de inscripción.
- Cada participante puede inscribirse en una sola categoría.
- Las/los participantes deben llevar puesto su traje durante el concurso.

SEXTO: GANADOR.

- Para decidir el ganador del Concurso de Trajes de Flamencas se valorarán los siguientes aspectos:
 - Impacto Visual: Cómo el traje destaca visualmente en el escenario, su capacidad para captar la atención y dejar una impresión duradera.
 - Confección: Calidad de la confección del traje, atención al detalle en costuras, acabados y ajustes.
 - Ajuste: Cómo se adapta el traje al cuerpo de la persona que lo lleva puesto, asegurando un ajuste adecuado y favorecedor.
 - Armonía: Coherencia en la combinación de elementos del traje, incluyendo falda, cuerpo, mangas, volantes, etc.
 - Elección de Tejidos: Calidad de los tejidos utilizados, así como su adecuación al estilo y diseño del traje.
 - Complementos: Selección y uso de accesorios como pendientes, peinetas, mantones, flores, etc., que complementen y realcen el traje.
 - Peinado y Maquillaje: Coherencia y armonía entre el peinado, el maquillaje y el estilo del traje, así como la habilidad en la ejecución de ambos.
 - Actitud y Puesta en Escena: Seguridad y elegancia al llevar el traje, así como la capacidad de transmitir la esencia y la pasión del flamenco a través de la actuación.

Código Seguro De Verificación	cEpc08mhRtSVaLUT7CKxEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	25/04/2024 09:47:57	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cEpc08mhRtSVaLUT7CKxEQ==			

- Interpretación del Estilo: Comprensión y respeto por la tradición del flamenco, así como la capacidad de reinterpretar el estilo de manera contemporánea y personal.
- Creatividad: Originalidad en el diseño del traje, innovación en la elección de colores, estampados y materiales.


SÉPTIMO: PREMIOS.

- Los premios se entregarán al finalizar el concurso.
 - Premio infantil: complementos de flamenca valorados en 100 euros
 - Premio adulto: complementos de flamenca valorados en 150 euros

OCTAVO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

- La participación en el Concurso de Trajes de flamenca implica la aceptación total de estas bases y de las decisiones tomadas por la organización.

El Concurso de Trajes de Flamencas en la Feria 2024 promete ser un evento lleno de color, pasión y tradición, celebrando la belleza única de la moda flamenca.

Código Seguro De Verificación	cEpc08mhRtSVaLUT7CKxEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	25/04/2024 09:47:57	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cEpc08mhRtSVaLUT7CKxEQ==			